

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.
El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN
Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
Esquelas mortuorias, según muestrario.
Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.— Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

EL SEÑOR
Don Juan Lapiedra y Monaco
HA FALLECIDO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1910
Después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.
Su viuda doña Francisca Díaz de Lapiedra, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes
Ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán hoy viernes, 23 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás.
Pamplona 23 de Diciembre de 1910.
Domicilio: Plaza del Castillo, 39.
No se reparten esquelas.
Todas las misas que se celebren en dicho día en la citada parroquia podrán aplicarse por el alma del finado.

Lotería de Navidad
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números y pueblos:
(Por teléfono)
Madrid 22 (varias horas).—URGENTES
Con 6 millones de pts. el 22.101 San Sebastian
Con 3 millones de " el 1.565 San Sebastian
Con 2 millones de " el 3.711 Avilès
Con un millón de " el 25.452 Cartagena
Con 500.000 pesetas el 3.796 Reinosa
Con 250.000 pesetas el 2.428 Barcelona

causando a las empresas periodísticas, y tal vez crea que con pagar éstas puntualmente eso, que no nos atrevemos a llamar servicio, ya está todo arreglado; mas nosotros creemos que ha llegado ya el caso, de que cuantos utilizan el teléfono como medio de información pública, piensen en la inutilidad de un recurso informativo, que normalmente no se contenta con menos que tardar dos, tres ó cuatro horas en transmitir una conferencia.
Menos cuando se trate de casos extraordinarios, que entonces, lo deja para el día siguiente, como algunas veces nos ha ocurrido, y recientemente ayer, con casos CA-TORCE HOJAS telegráficas, ya inservibles, y que repetidos, guardamos como oro en paño, a disposición del que quiera convenirse palpablemente de que gastar cientos de pesetas en el flamante servicio telegráfico de prensa equivale a querer vivir de ilusiones, ó demostrar una fantástica propensión al derroche inútil.

Importante
Suplicamos a los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallan en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, é igual súplica hacemos también a los señores anunciantes.
Como se acerca el fin de año nos es preciso hacer el balance, y no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

ce de la observación nuevos argumentos para sostener su antigua tesis ó empujando nuevos derroteros. Pues bien, estúdiense en la práctica el derecho de gracia, véanse la multitud de indultos que diariamente se conceden, analfancense en cada uno las causas en que se fundan, y se verá si esas bellezas teóricas tienen su confirmación en la práctica. No hemos de descender a los casos en que se abusa de ese derecho, ni indicaremos siquiera lo que la opinión pública señala algunas veces como motivo secreto de esa repetición, porque no queremos extremar la cuestión pero sin descender a ese terreno en el que indudablemente podríamos señalar graves lunares, que destruirían la bondad del principio que a esos abusos se presta; sin salir de los hechos que puedan presentarse como inspirados en principios de justicia; todavía hemos de sostener que proporciona males muy superiores a las ventajas que pueda reportar.
Sostenía Montesquieu que cuando no había diferencia en las penas, había necesidad de establecerla en la esperanza del perdón; y combatiendo Beutham, esa doctrina dice que la esperanza de gracia puede contribuir al efecto punitivo, pero que no se ha de dejar una imperfección, manifiesta en las leyes a fin de que se la pueda corregir por un acto arbitrario del Soberano? Si una gracia incierta obra hasta cierto punto, una ley cierta obrará con mayor seguridad.
También Becaria, el padre del Derecho Penal, ha dicho que el indulto es una desaprobación tácita de las leyes por más que sea la más bella prerrogativa del trono y el atributo más precioso de su soberanía. Salas agrega que la clemencia en el soberano es más bien una flaqueza que una virtud y que el derecho de perdonar no es mas que el remedio de un mal con otro mal mayor, y por último añade Kant que en el ejercicio de éste derecho, es muy fácil cometer graves injusticias, por cuya razón no lo concede el Soberano mas que cuando se trata de un delito cometido contra él mismo, ó sea el de lesa magestad, y ni aun entonces, si la impunidad resulta dañosa para la seguridad pública.
Es inútil insistir en una verdad, por todos reconocida; en las ventajas que proporciona una ley fija, que determine reglas de general observancia y que sirva de norma a los tribunales para la decisión de las contiendas ó la imposición de las penas. Que ese rigorismo é inflexibilidad de la ley puede producir daño en algún caso concreto, lo sabemos; que es una verdad el axioma jurídico «summus jus, summa injuria», tampoco hemos de negarlo; pero si a pesar de todos esos inconvenientes se estima beneficiosa la ley escrita, no es posible admitir otro principio que la destruya, imposibilitándola de reportar las ventajas que se le hayan reconocido.
Otorgar gracia podrá ser algunas veces como dice Legoux y repite Bonneville de Marsagui hacer justicia; pero no hemos de convertir la excepción en regla general, ni hemos de esperar de la arbitrariedad los beneficios que con las leyes no pueden conseguirse. También el mal produce en ocasiones beneficios, y sin embargo a nadie se le ocurre defenderle, como medio de obtener las ventajas que no se logran con el bien.
Doña Concepción Arenal dice en una de sus obras que el derecho de gracia, apoyándose en errores, es un elemento de injusticia. Y Garfalo tratando de estas mismas materias, dice que es casi inverosímil que este derecho de gracia haya podido sobrevivir a todas las demás irracionales prerrogativas que el progreso de las instituciones ha ido aboliendo gradualmente, y en efecto si ese derecho tuvo alguna explicación cuando servía para templar el rigor ó la insuficiencia de las leyes, en tiempos bárbaros en que no era posible dedicarse a la mejora de la legislación, ni podía tenerse demasiada confianza en los encargados de aplicarla, hoy es insostenible en buena principios y no vacilamos en aconsejar que desaparezca de nuestras leyes «esa prerrogativa grandiosa y temible» como la llaman respetables autores, para que resplandezca en todo su esplendor la severidad de la justicia.

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Pueblos. Lists prize amounts and winning numbers for various towns like Madrid, Gijón, Bilbao, etc.

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Pueblos. Lists prize amounts and winning numbers for various towns like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Navarra hace 30 años
del 23 de Diciembre de 1880
Otro de los sacerdotes que pretenden la plaza de Vicario de la parroquia de San Lorenzo es don Simón Villanueva y Abarca, sacerdote mayor de la misma y virtuoso sacerdote que en ella fué bautizado.
—Durante la segunda decena del mes actual se han registrado en esta capital 22 nacimientos y 18 defunciones.
—Se han recibido en esta capital las nuevas farolas que para el alumbrado de los paseos se han construido por orden del Ayuntamiento en la fábrica de Lasarte.
—El asunto relativo a la cesión de la Ciudadela al Ayuntamiento va por muy buen camino, y pronto creése que será un hecho.
—Ha desertado del regimiento de Caballería de Almansa el soldado Ramón Ainos Pérez.
—En las obras de fortificación del monte de San Cristóbal ocurrió el día pasado un desprendimiento de tierras, que sepultaron a dos obreros que en las mismas trabajaban, causándoles la muerte.

INSISTIENDO

Mi distinguido compañero don Joaquín Mena y Sarasate manifiesta en un bien escrito artículo publicado en EL ECO de ayer su extrañeza por las consideraciones que se exponen en uno de mis artículos, é inclinándose decididamente por el lado contrario, alega unos cuantos argumentos y razonamientos diversos para probar la necesidad del ejercicio de la gracia de indulto. (1)
Reconozco que, efectivamente, serán muy pocas las instituciones que puedan presentar un abolengo histórico más antiguo, puesto que su origen se pierde en la oscuridad de los tiempos primitivos, habiéndose conservado bajo distintas formas, en todas las épocas, y casi todos los países sin variar más que el fundamento en que se apoya, que no podía sostenerse a medida que sufrían esencial modificación las bases de la sociedad.
Pacheco nos dice con su autoridad indiscutible, que es indudablemente el ejercicio de la gracia de indulto un resto de la primordial sencillez de las costumbres judiciales y que para encontrar su origen es preciso acudir a las costumbres «de toda sociedad ó de todo gobierno, que no han dado más, a que principian a dar sus primeros pasos en la carrera de la civilización.»
Reconociendo la certeza de estas afirmaciones y el prestigio que concede a éste derecho la antigüedad y uniformidad de su reconocimiento por todos los pueblos y en todas las edades ¿creé el señor Mena que podemos envanecernos de ese origen y que pueda sostenerse porque procede de la época en que la civilización no había comenzado a desarrollarse?
Es verdaderamente extraño, y no creemos que debe olvidarse este dato, que ese derecho, que en su origen se fundaba en el poder absoluto de los Reyes, se conserve cuando el absolutismo fué transformándose paulatinamente, hasta llegar al derecho constitucional y a la democracia; que ese derecho, que tenía su explicación cuando el Rey era quien administraba la justicia, sin sujeción a leyes ni trabas de ningún género, se sostenga cuando el poder judicial se separa del legislativo, y se hace independiente de él, cometiendo a leyes y reglas de rigurosa aplicación; que ese derecho razonable y conforme con los principios, mientras la legislación fué defectuosa, las penas demasiado graves ó los jueces poco ilustrados, subsista cuando nuestra sociedad «larga de la bondad de sus leyes, de la dulzura de las penas y de la rectitud de sus Tribunales. Confesamos así mismo que muchos autores, como el señor Guizot, citado por el señor Mena, defendían la necesidad del indulto; pero no nos conmueven las especiosas razones que alegan en favor de su aserto, aunque las exponga un Rey Sabio. (Ley 1.ª, título 32, part. 7.)
Porque la ciencia ha llegado ya a un período en que descendiendo de las teorías y del aspecto filosófico de las cuestiones, estudia los hechos, forma estadísticas y dedu-

LA LOTERIA
El famoso gordo de Navidad nos ha dado escamuzo este año; mas escamuzo que nunca, pues se ha dividido en la misma esquina, a vera de casa, en el solar de la hermana Donostiya.
El gordo y su colateral el de los tres millones, han decidido irse de veraneo en pleno invierno.
Se han ido pa San Sebastian haciendo un expresivo ademán de saludo a las demás regiones, como exclamando... ¡de verano!...
No hay que decir que en Pamplona era la ansiedad enorme, como todos los años, y que a esa ansiedad correspondió cumplidamente EL ECO siendo el primer periódico local que hizo públicos los afortunados números de los premios 1.º y 2.º.
Asimismo fuimos también los primeros en comunicar los premios mayores a todos los pueblos de Navarra que cuentan con estación telegráfica.
Nuestros listines se agotaron rapidísimamente, viéndonos obligados a hacer varias tiradas, y si algo lamentamos es que a la curiosidad satisfecha de nuestros lectores y abonados no sucediera la alegría consiguiente al hecho de ver incluidos sus números entre los premios más apetecidos. ¡Otra vez será!
Servicio inútil
Llegará a serlo, si no lo es ya, para la prensa, el servicio telegráfico del Estado. Creemos que no hay necesidad de hacer salvedad alguna respecto al celo y actividad del digno personal de telegrafos, pues de sobra nos consta su laboriosidad y buenos deseos.
Además, un buen servidor no tiene la culpa de los desastrosos de un mal amo. Pero lo cierto es que lo que sucede con el servicio telegráfico reviste caracteres de un verdadero é inculcable abuso, bien sea por causa de un material deficiente, ó malo, bien por la escasez del personal, ó otra causa cualquiera, que no somos nosotros los llamados a averiguar, y si el Estado é obligado a corregir.
Conoció la de todos la expectación con que era esperada la interpelación del señor Mella, encargamos a nuestro corresponsal en Madrid un servicio especial y amplísimo. Este respondió a nuestro encargo, depositando en Madrid extensísimas conferencias telegráficas, una de las 17 (cinco de la tarde) en adelante, y otra de las 21,45 (diez minutos cuarto) en adelante, según rezan los correspondientes telegramas de aviso.
Pues bien; por centésima vez se ha producido el caso de que esas conferencias han llegado a nuestra Redacción, una de ellas a las seis y cinco minutos de la mañana siguiente; la otra a las 5-30, ó sea a las 8 horas y a las 10 horas, respectivamente, de depositadas.
¿Es esto serio? ¿Es siquiera tolerable?
A disposición de quien quiera tenemos en esta Redacción, como un inri vergonzoso del servicio del Estado, «atorce hojas ó pliegos de conferencia telegráfica, que suman muchos centenares de palabras, y que han necesitado 8 ó 10 horas para llegar (por telegrama) al punto de su destino; es decir, más tiempo del que hubiera tardado un buen automóvil.
Al Estado le tendrá sin cuidado el perjuicio enorme que con tales abusos se viene

LA LOTERIA

El famoso gordo de Navidad nos ha dado escamuzo este año; mas escamuzo que nunca, pues se ha dividido en la misma esquina, a vera de casa, en el solar de la hermana Donostiya.
El gordo y su colateral el de los tres millones, han decidido irse de veraneo en pleno invierno.
Se han ido pa San Sebastian haciendo un expresivo ademán de saludo a las demás regiones, como exclamando... ¡de verano!...
No hay que decir que en Pamplona era la ansiedad enorme, como todos los años, y que a esa ansiedad correspondió cumplidamente EL ECO siendo el primer periódico local que hizo públicos los afortunados números de los premios 1.º y 2.º.
Asimismo fuimos también los primeros en comunicar los premios mayores a todos los pueblos de Navarra que cuentan con estación telegráfica.
Nuestros listines se agotaron rapidísimamente, viéndonos obligados a hacer varias tiradas, y si algo lamentamos es que a la curiosidad satisfecha de nuestros lectores y abonados no sucediera la alegría consiguiente al hecho de ver incluidos sus números entre los premios más apetecidos. ¡Otra vez será!

Servicio inútil

Llegará a serlo, si no lo es ya, para la prensa, el servicio telegráfico del Estado. Creemos que no hay necesidad de hacer salvedad alguna respecto al celo y actividad del digno personal de telegrafos, pues de sobra nos consta su laboriosidad y buenos deseos.
Además, un buen servidor no tiene la culpa de los desastrosos de un mal amo. Pero lo cierto es que lo que sucede con el servicio telegráfico reviste caracteres de un verdadero é inculcable abuso, bien sea por causa de un material deficiente, ó malo, bien por la escasez del personal, ó otra causa cualquiera, que no somos nosotros los llamados a averiguar, y si el Estado é obligado a corregir.
Conoció la de todos la expectación con que era esperada la interpelación del señor Mella, encargamos a nuestro corresponsal en Madrid un servicio especial y amplísimo. Este respondió a nuestro encargo, depositando en Madrid extensísimas conferencias telegráficas, una de las 17 (cinco de la tarde) en adelante, y otra de las 21,45 (diez minutos cuarto) en adelante, según rezan los correspondientes telegramas de aviso.
Pues bien; por centésima vez se ha producido el caso de que esas conferencias han llegado a nuestra Redacción, una de ellas a las seis y cinco minutos de la mañana siguiente; la otra a las 5-30, ó sea a las 8 horas y a las 10 horas, respectivamente, de depositadas.
¿Es esto serio? ¿Es siquiera tolerable?
A disposición de quien quiera tenemos en esta Redacción, como un inri vergonzoso del servicio del Estado, «atorce hojas ó pliegos de conferencia telegráfica, que suman muchos centenares de palabras, y que han necesitado 8 ó 10 horas para llegar (por telegrama) al punto de su destino; es decir, más tiempo del que hubiera tardado un buen automóvil.
Al Estado le tendrá sin cuidado el perjuicio enorme que con tales abusos se viene

La Euskal-Esnalea Conferencia del señor Campión

Navarra y el euskera.—El valle de Salazar.—Medidas necesarias.
Describe poéticamente y magistralmente el valle de Salazar, comparando su verdor y frescura con el verdor de la céltica Erim.
Allí—dice—habita honrada gente de hombres desvaldidos, forrados y trabajadores; mujeres buenas y hermosas.
La primera mención de uno de los pueblos de este valle está en una carta de San Eulogio al Obispo de Iruña Wileosido.
En el preámulo del venerable Fuero general, se mete a Salazar en el número de los pueblos que no ocuparon los moros.
Y quien dice que allí no hubo moros, dice que no hubo allí galos, ni romanos, ni fenicios, ni otros invasores.
Esta noticia sirve al señor Campión, para afirmar que la estirpe euskalduna de los salazencos es límpida, casta é incontaminada como la nieve del pico de Orhí, trono de la Maitagarri pirenaica.
Parece que la naturaleza construyó allí inexpugnable reducto para el vasco y sus cosas.
Cifienten altas montañas de mil doscientos, trescientos, cuatrocientos y quinientos metros de altura; por allí parguen sus indomables cabezas Aldasundurra, Idungaztelu, Udú, Zolstapica, Arazamendi (y otros que cita); la entrada es angosta, una fox abierta en la roca por la invencible pertinacia de las aguas.
Tiene carretera y caminos de mero tráfico local; ni tiene ferrocarril, ni pasan por allí automóviles ni turistas.
Sus habitantes son industriuosos y con propios recursos atienden a sus necesidades.
¿Cómo puede haber quien se maraville viendo que allí se conservan las costumbres antiguas, los bailes y los trajes antiguos y hasta sus convicciones antiguas? Porque los salazencos, al revés de sus vecinos del E. y del O. roncaleses y azcoanos, son carlistas, por que adoptaron esta manera de pensar contra los constitucionales el año 23.
Parece por todo esto un país consagrado a las tradiciones.
¡Mera apariencia! exclama.
Ese tradicionalismo tan firme a techos, presenta una enorme resquebrajadura, una profunda grieta en la tradición más importante, discutiéndose desde el punto de vista meramente humano, de cuantas atesorar puede el alma de un pueblo: la tradición del idioma.
En el valle de Salazar se habla una variedad importante y curiosa del dialecto bajonavarro oriental.
Carece de literatura escrita y, fuera de las localidades mismas únicamente puede estudiarse en los cuadros del verbo, el catecismo de Astete publicado por el Príncipe Bonaparte y en una versión al «Orreaga», del Sr. Campión.
Recuerda que el año 1886 Luis Luciano no halló en Uscarrés, pueblo el más meridional del valle, ninguna persona conocedora del vascuence, y en cambio le hablaban la mayoría de Racés alto, perteneciente al distrito municipal de Navascués.
En los demás pueblos del valle se hablaba, y aún se habla el uskara, como dicen ellos, por todas las personas mayores.
En Ochagavía notó el Príncipe lo que en el Roncal, y es que los hombres hablan entre sí en castellano y con las mujeres en vascuence. Este es el primer síntoma de postración y ruina.
Atribuye esta invasión erderiana a los viajes que hacen a la ribera los salazencos almadieros.
Cree que el vascuence está extinguido ó poco meros en el Roncal.
Dedica un recuerdo a Mendigacha, que les

El maestro, lleno de ira, fué llamando á los niños uno á uno y los fué castigando.

Los niños se acercaban al maestro, rezando en voz baja, en su idioma, la oración del domingo, y extendían sus manos para que el maestro descargara en ellas el castigo.

Cuando el maestro creía que había castigado á todos, se acercó á la mesa una niña de cabellera rubia como el lino y, extendiendo su manecita blanca dijo al maestro:

—¡A mí no me habéis castigado!

Los niños vascos—dice Campión—no hacen lo que los niños polacos, porque detrás no tienen á los padres polacos, sino á los padres vascos.

Todas estas causas—dice luego—son coadyuvantes, no eficientes de la catástrofe.

¡Falta el nervio, la vitalidad del patriotismo vasco!

En Salazar se acaba el vasco por flojedad, por dejadez, por dejarlo no á la buena de Dios sino á la mala de Dios.

Todo contribuye á la decadencia, los viajes á la ribera, la ausencia del vasquense de las escuelas, los puestos de carabineros, los curas que no predicán en vasquense ni enseñan el catecismo en euskera, pero si hubiese amor patrio desde hace 200 años todos, tendrían que amoldarse al euskera, y se amoldarían.

No toda la culpa es de aquellas gentes, que las faltó quien tornara consciente su vaskismo inconsciente, puramente material.

Faltaron allí autoridades sociales empapadas de patriotismo vivo y culto, sabedoras de la altísima significación que para la vida de un pueblo tiene su idioma.

El pueblo, sin guías ni lazarillos, sugestionado por el ambiente, tropezó y cayó al suelo. La única clase social que podía haber mantenido la grande y sana tradición del vasquense, desentendiéndose de ella por otro linaje de resistencias no incompatible además.

Recuerda la frase de la Sulamita, aplicable á lo que aquí ocurre: «... y mi vida que era mía no guardé».

Y como final de su hermosa conferencia, el señor Campión propuso á la Euskal-Esnalea, para defender la existencia del vasquense en Salazar, las siguientes medidas:

Primera.—Constituir en Salazar, con personas amantes de las tradiciones del valle, una delegación de Euskal-Esnalea.

Segunda.—Estudiar la manera de celebrar un batzarre en el valle.

Tercera.—Procurar que los señores curas prediquen y enseñen el catecismo en vasquense, y que las santas misiones sean predicadas en vasquense.

Cuarta.—Crear premios para dárseles á los niños que mejor hablen el idioma.

Para esto se pedirá la ayuda de la Diputación de Navarra.

Quinta.—Gestionar que en la escuela de párvulos de Ochagavía se enseñe el euskera conjuntamente con el castellano.

Mediante estas medidas y otras que puedan mejorarse ó completarse, y con la cooperación de los buenos patriotas de Salazar—dijo—alcanzaremos en ese valle, que es uno de los sillares fundamentales del glorioso reino pirenaico, nuestro noble objeto, y eviaremos que se nos afronte algún día diciéndonos: «Los pueblos cultos conservan su idioma; los salvajes lo pierden».

Así terminó su conferencia, entre estruendosos aplausos, el insigne escritor y apóstol del euskera.

Cuanto va escrito, no es mas que un reflejo pobre de la notable conferencia.

Las proposiciones del señor Campión fueron aprobadas por unanimidad.

El corresponsal.

San Sebastian.

### Las Siervas de María

Con gran brillantez y animación se verificaron ayer la bendición de las obras y la inauguración de los cultos religiosos de la nueva iglesia de las Siervas de María.

El reducidísimo espacio de que podemos disponer, nos obliga, bien á pesar nuestro, á ser muy concisos en el relato.

A las ocho de la mañana el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis bendijo la capilla-iglesia, y acto seguido se verificó la traslación del Santísimo desde la antigua casa, acto que resultó brillantísimo y solemne, y al que acudió gran concurso de fieles.

Seguidamente el Sr. Obispo celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

A las diez y media tuvo lugar una solemne misa cantada, con exposición del Santísimo.

El sermón, á cargo de nuestro querido Prelado, fué una nueva confirmación de su justa fama de orador elocuentísimo. Refirióse á la alta significación de la bendición de nuevos templos y á la benéfica y abnegada labor de las Siervas de María.

Terminada la Misa, se obsequió á los invitados, autoridades, sacerdotes, etc., con vinos y pastas.

Por la tarde, á las tres y media, el Ilustrísimo Sr. Obispo bendijo las obras de la casa-residencia de las Siervas.

Después hubo Exposición de S. D. M., rosario, sermón por el Sr. Obispo, en el cual desarrolló magistralmente el concepto del desarrollo, cada vez más creciente, de la fé y del fervor de los católicos ante la impiedad y la indiferencia de que algunos hacen alarde en los actuales tiempos.

Después del sermón continuaron los cultos religiosos en la forma que anticipamos ayer, terminando con solemne Te Deum, que entonó el señor Obispo.

Después se sirvió á los invitados un exquisito refresco de chocolate, pastas, dulces, tartas y vinos.

A todos los actos, lo mismo los celebrados por la mañana como por la tarde, acudió grandísimo concurso de fieles con gran contingente de personas distinguidas.

Reiteramos nuestra felicitación á las meritísimas Siervas de María y muy especialmente á su nueva y digna Superiora Reverenda M. Lorenza.

### Ayuntamiento

#### Formación de tarifas

A las cinco y media comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero.

Están presentes los señores Olaso, Aldaz, Subiza, Bescansa, Zufiaurre, Lipuzcoa, Baleztena, Martínez, Uray, Ochoa, Arriola, Berrio, Eugui, Jimenez y Gorostiza.

Se discuten las tarifas municipales. Viene consignado en las tarifas el impuesto de 2 céntimos sobre el bacalao.

El Sr. Uray pide que se suprima, pero se acuerda mantener el impuesto con los votos en contra de los señores Uray y Subiza.

Se aumenta á 50 céntimos el impuesto sobre el kilo de ostras, por mayoría de votos.

Ocupa la presidencia el Sr. Goni Ezevri.

Se aprueba por mayoría de votos la tarifa por la cual se gravan con la mitad de la tarifa general las verduras y uvas que se producen en tierras enclavadas en este término municipal.

Antes estaban eximidos del pago estos productos.

Se exime del pago á los cereales que se destinan únicamente á pienso de ganados.

Siguieron discutiendo partidas los señores concejales, y la sesión se suspendió á las nueve.

Cuando hayan sido discutidas y modificadas las tarifas, las publicaremos.

### Notas teatrales

Anoche se estrenó un sainete de Anonio Casero, el ameno trovador de la gente de Lavapies.

Se llama el sainete «El miserable puchero».

No tiene mucha novedad pero no carece de gracia.

Las señoras Cano y Embid, la señorita Pacheco (E.) y los señores Rodrigo, Sanchez, Farnós, Cano y Carmona estuvieron muy bien.

El señor Rodrigo tiene muy notables condiciones de actor cómico.

En «El libre cambio» todos trabajaron bien, sobresaliendo el gran Vigo, que sigue siendo dueño del público.

G.

### Sport vasco

En «Euskal-Jai».

Resultó un bonito partido el jugado ayer tarde, entre Murillo y Marquinez, que lucían rojo distintivo, contra Aramendia y Olaiola que lo mostraban azul.

Aquellos sacaron del cuadro 8, y del 9 los últimos.

Por estos salió el dinero en los comienzos, dándose momio de 13 y 14 á 8, cotización que se mantuvo en las ligadas h-bidas en los juegos 1º, 2º, 3º y 4º.

Pepe y Marquinez cumplieron los 5º y 6º, y esta diferencia de dos juegos hizo que evolucionase el momio, que en tal situación llegó á ser de 18 á 8 por los colorados.

Sobrevino una nueva igualada en el juego 6º, y tras de ella cumplieron Murillo y Marquinez dos juegos más, colocándose en 8 y 6; el inmediato se lo apuntaron Aramendia y Olaiola, y el siguiente y último fué para los rojos, que ganaron el partido dejando á los de la faja azul en 7 juegos.

Al comentar la labor de cada uno, hemos de colocar en lugar preferente á Murillo, que pegó con gran brío y mayor seguridad; está esta temporada fuerte como nunca, y todo hace esperar de él grandes éxitos y excelentes tardes.

Le secundó muy bien Marquinez, que volvió pelotas difusísimas siempre con empuje.

Olaiola y Aramendia muy bien, si bien el juego de este no lució lo de ordinario á causa de lo violenta que casi siempre encontró la pelota.

A segunda hora contendieron Igúzquiza menor y Salcedo contra Barragan y Errasti, ganando aquellos, pues colocados los que resultaron gananciosos en 7 juegos por 2, Barragan y Errasti se adelantaron hasta el extremo de ponerse en 5 por 7 y el juego siguiente para Barragan que la fortuna fue más adversa para Barragan que para ningún otro.

Se han terminado las obras de prolongación de la pared del frente.

Es una mejora que se imponía, y mediante la cual queda muy bien el frontón.

K. CHETE.

### GACETILLAS

Anteayer rindió su alma á Dios nuestro estimado amigo don Juan Lapiedra y Mónaco, empleado jubilado de la Diputación, que gozaba en esta capital de generosas simpatías, siendo por ello su muerte sinceramente sentida.

A su viuda doña Francisca Diaz y demás familia les hacemos presente en estas líneas la expresión de nuestro profundo pésame.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolas los funerales en sufragio de su alma (q. e. d.)

Hoy es el Santo de S. M. la Reina doña Victoria.

Con este motivo las fuerzas militares vestirán de gala en la forma acostumbrada, las oficinas públicas permanecerán cerradas, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y por la Artillería de plaza se harán las salvas de ordenanza.

A las 12 del mediodía se celebrará en el Gobierno Militar recepción de autoridades.

Perfumería Trias, Plaza del Castillo 42.

Los funerales celebrados ayer en la parroquia de San Lorenzo en sufragio del alma de nuestro amigo don Miguel Mutuerría se vieron muy concurridos de amigos y relacionados, que de esta manera han demostrado su sentimiento en la misma forma que lo hicieron el año pasado al ocurrir su fallecimiento, lo que prueba que su recuerdo no se ha extinguido, ni aun por más tiempo que pase.

Reiteramos á toda su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Frutas glaciales, venta exclusiva—Dena-Ona.

Sabemos por conducto fidedigno que la Misa del Gallo que acostumbraba á celebrarse públicamente en la madrugada del día de Pascua en la iglesia de los Padres Capuchinos, tendrá lugar este año en privado.

Como eran muchos los fieles que de la población iban á aquella iglesia, ya saben á qué atenerse.

Los mejores turrone—Dena-Ona.

Ha sido nombrado beneficiado salmista de la Capilla de Santo Domingo de la Calzada don Gregorio Portillo, paisano nuestro, que cursó sus estudios en el Seminario de esta capital.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Camisería Trias, Plaza del Castillo 42.

X 10-4

Mañana á las doce del mediodía se verificará la visita de cárceles.

Las autoridades judiciales la girarán en la cárcel correccional, y las militares á los presos sujetos á la jurisdicción de guerra.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que en las escuelas de primera enseñanza y en todos los centros oficiales en que se curse la aritmética, se enseñe el sistema métrico decimal con exclusión de otro sistema.

Piñas y plátanos—Dena-Ona.

Anteayer pasó á mejor vida la virtuosa señorita Luisa Iturralde y Altamira (q. e. p. d.)

A su hermana doña Manuela y demás familia les testimiamos nuestro pésame.

Hemos recibido una elegante papelería que nos ha enviado el acreditado confitero y pastelero de la plazuela de San Nicolas don M. Andueza, á quien agradecemos su atención.

Ayer no fué el día tan soleado como los dos anteriores, pero la temperatura se mantuvo regular, sin llegar á sentirse el frío que corresponde á la nieve que hay en las montañas.

Todos estos días se nota gran movimiento en la plaza del mercado.

Los sabrosos capones se cotizan á altos precios.

Rioja, Franco Españolas—Dena-Ona.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido y querido amigo don Inocencio Cuadrado, comisario de Guerra, que ha sido destinado á prestar sus servicios en Pamplona.

Celebramos mucho que este querido paisano haya visto satisfechos sus deseos de volver á su país.

De R. O. se ha concedido al sargento del Regimiento de la Constitución Marcelino Gallan Zozalla el abono de lo devenido en el ejército de operaciones de Melilla.

La casa más nutrida en Champagnes—Dena-Ona.

Se ha ordenado que por la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza se transporte á la de Pamplona una estación de telegrafía óptica.

De viajes.—De Garayoa vino ayer nuestro antiguo amigo don Francisco Remondégui, á quien tuvimos el gusto de saludar.

Ha llegado á esta capital con licencia de Pascuas nuestro querido amigo y paisano el bravo y laureado comandante de Infantería don Arcadio Muruzabal, acompañado de su distinguida familia.

Ha marchado á Londres el ilustrado rector del Colegio de los Jesuitas de Tudela R. P. Ambrosio Olangua.

Frutas en licores, venta exclusiva—Dena-Ona.

Por Real orden de fecha 15 del actual ha sido promovido al empleo inmediato el dignísimo oficial del cuerpo de Telégrafos, con residencia en Irurzun, nuestro amigo don Pedro Alegre, con el haber anual de 2.500 pesetas.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Piñas

al natural y turrone legítimos y uva moscatel. 39 Zapatería 39 3-1

Notifican de Goizueta que un desnaturalizado y malvado hijo de 12 años llamado Ramon Echenique Zubiri golpeó á su madre Juana Josefa Zubiri, produciéndola una herida de pronóstico reservado en el bajo vientre.

El ingrato y criminal hijo ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Del paseo de la Taconera, donde la sociedad «El Irati» está levantando un mueble, fueron derribados ayer veintitantos árboles.

¡Qué le hemos de hacer...!

Corbatería Trias, Plaza del Castillo 42.

En el Hospital civil fué curado anteayer un individuo llamado Tomás Manso, que tuvo la desgracia de sufrir una caída en la calle de Jarauta, produciéndose una herida en la frente.

En el hospital de San Juan de Burgos ha fallecido la virtuosa Hermana de la Caridad Sor Ciriaica Lerga.

Era ésta religiosa hija de aquel general Lerga, del ejército carlista, que durante la última guerra civil fué gobernador de la plaza de Estella.

R. I. P.

En Goizueta ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal Roque Perurana Loyarte, autor del robo de dinero y ropas que días atrás se cometió en la casa del vecino de la misma Tomás Arrivilla, habiéndose declarado autor del expresado robo.

El Juzgado de instrucción de Tudela ha incoado nuevo sumario á virtud de denuncia de D. Julio Seguí, como arrendatario y poseedor del ferrocarril de Castejón á Olvega, por el hecho de que hace días y en dos ocasiones distintas, se presentaron en el taller y depósito de máquinas establecido en Castejón unos cuantos individuos á cuyo frente iba Eulogio Martínez, quienes viendo que la puerta de entrada se hallaba cerrada, subieron á una ventana, y una vez dentro del depósito se llevaron las piezas más importantes de las locomotoras.

Si señor, J. Lorente vende el calzado más elegante, duradero y económico, lo construye á mano en los talleres de su casa. ¡Lacen falta oficiales; mayor 9 y Campana 4. —15

Dos vecinos do Mendavia han sido denunciados ante aquel Juzgado, por haber tenido una cuestión con el duero de la villa, á quien obligaron á salir del campo en que

pastaban los ganados encomendados á su cuidado.

Recientemente ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de Montemediano (Logroño) la ilustrada profesora doña Beatriz Elías y Herrera, que en la actualidad desempeña interinamente la de párvulos de Cintruénigo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido ascendido el ayudante de Caja de la Sucursal del Banco de España en esta plaza nuestro amigo don Alvaro Córdoba.

Le felicitamos por ello.

Guantería Trias, Plaza del Castillo, 42.

En concurso de traslado han sido destinadas á las escuelas de Falces y Tafalla respectivamente, doña Fermina Mesa Alvarez y doña Petra Fraguas Gil.

Deseamoslas muchas felicidades en sus nuevos destinos.

A seguir cumpliendo la condena que le fué impuesta por esta audiencia, ha sido trasladado á la prisión de Granada el penado Blas Clavijo, que en la actualidad estaba en la de Burgos.

### JABON LIMAN

Depósito: LIMOUSIN Hermanos, Tolosa. De venta: Droguerías y Ultramarinos. 4 ml. y 100-29

Por fuerza de Carabineros de esta Comandancia se verificaron los días 13, 15 y 16 del mes actual, las aprehensiones consistentes en cuatro aves de corral, un saco que contenía cajas de azúcar con peso bruto de 70 kilogramos, un bidón que contenía petróleo con peso de 52 kilogramos, y las detenciones de 22 kilogramos de ropa confeccionada y 65 id. de pieles curtidas, por carecer de los requisitos legales para su circulación.

Lecciones de «Economía Doméstica».—Para adquirir jabones corrientes, finos, de gran rendimiento en el lavado y por consiguiente económicos, dirigirse á la antigua fábrica de jabones de Gervasio Alfaro, FITERO. —22

### Publicaciones

GABINETE Y SALON

El número 46 de «La Moda Elegante», en uno de sus cuatro suplementos, ofrece vistas fotográficas de un modelo de gabinete para señora y de un salón Luis XVI.

Entre los grabados del mismo número desuellan los que reproducen trajes y peinados de baile para señoras y señoritas.

Merece mencionarse uno de los suplementos, que consiste en el patrón cortado de un hermoso traje de terciopelo.

«La Moda Elegante» constituye hoy una necesidad en todos los hogares.

La Administración de dicha revista (Preciados, 46, Madrid), facilita gratuitamente números de muestra.

# Nuestra información

MADRID 22.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5:30 de la tarde hasta las 2:30 madrugada.

## De la región

### Guipúzcoa

San Sebastian 22 (9 noche).

### La Lotería y los dos "gordos,"

Siete millones y medio de pesetas á Francia.—El millón y medio restante entre los donostiarros.

La fausta noticia de haber correspondido á esta capital los dos primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional, ha producido un júbilo indescriptible.

Tan pronto como en los transparentes de las Redacciones aparecieron los premios, el público que ante aquellos se agolpaba prorrumpía en estruendosos aplausos.

Hasta el rincón más apartado de la población llegó la noticia con la velocidad del rayo.

En el mercado y pescaderías, donde se reúne la gente que participa en más pequeñas proporciones de los billetes de la Lotería, el vocerío era ensordecedor.

Todos se las contaban muy felices, pero pronto las decepciones vinieron á apagar prematuros entusiasmos.

Pronto se supo que el premio mayor de 6.000.000, correspondiente al núm. 22.101 había volado íntegro á París.

La suerte se la dejaron escapar los donostiarros de la Lotería de Arrué, establecida en la esquina del Boulevard, frente al Gran Casino.

Al final del verano el representante de la sociedad «Contur d's Comps», establecida en la calle de Peñafloreda, compró el billete con el número citado y lo envió á una casa de Banca de París, que adquirió los billetes del 22.101 al 22.121.

El segundo premio de 3.000.000, correspondiente al número 1.563, también ha volado la mitad de él á Francia, porque dos décimos se encuentran en Bayona y tres en Burdeos.

Los cinco restantes, como recuerdo y á Dios gracias, han quedado en esta capital. Uno de ellos lo compró el dueño de la fonda de la estación del ferrocarril del Norte. Se quedó con 37 pesetas y las restantes hasta 100 las repartió entre sus amistades.

El fondista, al que le han tocado 20.000 duros y pico y un descatero que le han correspondido 12.000, son los que mayores participaciones llevaban en dicho décimo.

Otro décimo lo adquirió un cochero llamado Alfredo Arana, que dió infinidad de

participaciones, habiendo quedado él con 10 pesetas.

Entre los partícipes en este décimo están el droguero Loyarte, que le han tocado 20.000 duros y pico y gran número de cocheros, maleteros y mozos de cuadra.

Otro décimo fué adquirido y repartido en iguales partes poco más ó menos entre los doce ó catorce empleados de la Tesorería de Hacienda, á todos los cuales, que dicen sea de paso no han podido dar una plumada en toda la mañana, les ha correspondido á 3.000 duros poco más ó menos.

Otro décimo está también muy repartido. En él juegan, el impresor señor Mena, que le han tocado 9.000 duros; y nuestros compañeros Echevarrieta que colabora en «La Voz de Guipúzcoa» con el pseudónimo de «Gaztelu» y el redactor de «El Pueblo Vasco» Quiroga, á los cuales les ha tocado 3.000 duros.

En otro décimo, que completa el billete afortunado lo adquirió un tal José Santesteban y dió infinidad de pequeñas participaciones.

Como detalle triste se cita el del desgraciado mozo de estación que ayer fué arrojado y muerto por un tren rápido, el cual interesaba una importante participación.

La nota pintoresca la han dado los cocheros, maleteros y empleados modestos del ferrocarril del Norte que se han pasado todo el día en regocijante juerga.

Este billete del segundo premio fué despachado en la administración de loterías existente entre la plaza de Guipúzcoa y calle de Churruga.

El corresponsal.

### Alava

Vitoria 22 (9 noche.)

### Más lotería

Un viajante partícipe del premio "gordo".—Loco de contento corre por la calle.

Por rarezas del destino, Vitoria ha tenido ocasión de presenciar el júbilo desenfadado de un viajante de calzado que lleva una participación de 25 pesetas en el premio mayor.

Lo ocurrido se ha desarrollado en esta forma.

Esta noche, á primera hora, se encontraba en el establecimiento de calzado que en Francisco Fernandez, un viajante de una casa de Menorca llamado don Luis Fernandez, cuando acertó á pasar por la calle un repartidor de «istine» con los números mayores de la lotería.

El viajante salió y le compró una hoja y segundos después prorrumpía en escandalosos gritos, pregonando á los cuatro vien-

tos que le había correspondido el «gordo» en una participación de 25 pesetas.

Al momento abandonó los géneros que llevaba y salió á la calle corriendo velozmente, mientras desafortunadamente enteraba á los transeúntes que, perplejos le miraban, que le había tocado el «gordo».

En seguida quiso gestionar en los Bancos para que le adelantaran dinero pero no se le pudo atender, porque todos ellos se hallaban cerrados.

Son muchos los que ponen en duda que el viajante en cuestión tenga la participación que asegura llevar en el premio mayor; toda vez que es público y notorio que todo él se halla en una casa de banca de París, pero otros amigos y colegas de aquél aseguran que, efectivamente, interesa aquél 25 pesetas en el feliz billete núm. 22.101, y que hubiera llevado 30 á no haber sido porque días pasados envió 5 pesetas de participación á un amigo suyo.

Excuso el decir que aquí no se habla de otra cosa, y que el viajante en cuestión es objeto de la atención general.

### El mercado

Hoy se ha celebrado el mercado grande, siendo la concurrencia enorme.

No de la tienda de ultramarinos de la calle de Jardines don Juan Perez, que lo repartió entre sus parroquianos.  
Otro por un dependiente del escritorio del señor Urziza y Aldecoa, tambien muy repartido.  
Otro por un viajante y otro por un individuo que emigró a América.  
El jubilo que han desplegado los participantes en este billete ha sido tan grande como si les hubiera tocado el premio «gordo».  
Parte de los comentarios se han dedicado a los donostiaras, por haberse dejado escapar de las manos el premio gordo.  
El corresponsal.

### MADRID

**Firmas**  
De Instrucción.—Reglas para la provisión de plazas de menor categoría en Estadística.  
Creando en Albarracín, Guadix y Motril Escuelas de Artes y Oficios.  
De Gracia y Justicia.—Varios indultos leves.

**Consejo**  
En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros que fué muy breve. El señor Canalejas informó al Rey de los debates parlamentarios, refiriendo todo cuanto se ha dicho acerca de las cuestiones municipales de Barcelona.  
Algunos ministros sometieron a la regia firma varios decretos.

**Esperando el gordo**  
En la Puerta del Sol estuvieron toda la mañana estacionadas miles de personas frente a la sucursal de «La Correspondencia», en espera de los números premiados. Cada número originaba un clamoreo.

**Notas militares**  
El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:  
Concediendo una peseta a los sargentos y dos reales a los cabos y soldados el día del santo de la Reina Victoria.  
Disponiendo que los primeros tenientes de infantería y caballería que figuren en una larga relación y que tomaron parte en los hechos de armas del 13 de Julio y 3 de Septiembre en Melilla, se les concedan recompensas con arreglo a este empleo, en lugar de las que obtuvieron como segundos tenientes.

**En las Cámaras**  
**Senado**  
Después de varios ruegos y preguntas se procede a la elección de comisiones.  
A continuación son aprobados varios proyectos de ley y se discute la nueva tarifa del impuesto de derechos reales.  
El señor Obispo de Jaca combate el impuesto sobre los legados para sufragios por las almas de los testadores. El discurso de dicho senador ha ocasionado un incidente ruidoso.  
Son aceptadas las enmiendas propuestas por los señores Ugarte y Rodríguez Sampedro.  
Se aprueba definitivamente la tarifa de derechos reales, y a continuación es aprobada tambien la totalidad del articulado de los presupuestos.  
En seguida se comienza a discutir cada uno de los artículos en particular, prorrogándose la sesión para ello.

**Congreso**  
Comienza la sesión a las tres y diez minutos. Preside el conde de Romanones.  
En el banco azul están los señores Merino y Arias de Miranda.  
Acuérdase que mañana se celebre sesión.  
El señor Corominas pide que no se excedan en la adopción de precauciones las autoridades de Barcelona.  
Pide que se conceda el descanso semanal a los ferroviarios.  
Le contesta el señor Merino satisfactoriamente.  
Los Sres. Iglesias (D. Pablo y D. Emilia) no se quejan del gran trabajo que dicen realizan los obreros de las vías férreas.  
D. Gabriel Maura pide un crédito para comprar el archivo del conde de Osuna.  
El Sr. Giner de los Rios manifiesta que un librero que compró documentos del periodo comprendido entre los años 1835 y 1850, los ha puesto a disposición del Parlamento.  
Siguen otros ruegos de interés local y a continuación se pasa a la orden del día.  
Son aprobados varios proyectos, entre ellos uno sobre cesión de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

**La ley del candado**  
En los pasillos del Congreso ha habido gran animación, y se formaban variadas conjeturas sobre la duración de la sesión.  
Entretanto han conferenciado los señores Canalejas y Romanones acordando que se desista de la idea de presentar la mayoría una proposición incidental de no hacer a deliberar y de estar suficientemente discutido el proyecto.  
En vez de ese procedimiento, se ha optado por declarar la sesión permanente para la aprobación del proyecto de ley del candado.  
El señor Feliú ha manifestado que él y sus compañeros no desisten de continuar defendiendo las enmiendas presentadas mientras puedan resistir.  
El señor Salaberry apoya una enmienda en la que se pide que no rija este ley hasta que hayan desaparecido todas las logias masónicas.  
Culpa a los conservadores de los grandes progresos que ha hecho el liberalismo.  
Ataca a la mayoría.  
El señor Quejana dice que no es cierto que cuando fué gobernador civil interino de Madrid se amparase en estatutos por los que se rigen sociedades masónicas.  
Deséchase la enmienda.

**La sesión permanente**  
Se discute la sesión permanente.  
El señor Romeo combate este propósito.  
Dice que el señor Maura no llegó a la sesión permanente.

El Sr. Canalejas dice que las cosas han llegado a un extremo en el cual ya nada se puede hacer sino llegar a la sesión permanente.  
El señor Romeo insiste en que aún es tiempo de poder llegar a un acuerdo.  
Dirigiéndose al señor Feliú le dice que es indudable que la opinión católica reconoce y aplaude la entereza con que han llegado hasta este punto las minorías carlistas e integristas, pero que, siendo imposible a los diputados carlistas derrotar en este empeño al Gobierno, que cuenta con fuerza suficiente para vencer, podían suspender su acción, que no por ello habrían de faltar a sus compromisos.  
Le contesta el señor Feliú diciendo que ellos cumplen el mandato de la opinión católica que quiere la adopción de estos medios. Reconoce que al fin y al cabo el Gobierno triunfará porque cuenta con la mayoría de los votos, pero que si el Gobierno tiene el interés de que se habla en no llegar a la sesión permanente para no sentar un precedente, las minorías tradicionalistas cesarían en la obstrucción a cambio de alguna concesión por parte del Gobierno, concesión que habría de referirse a la modificación del proyecto de Ley.  
El señor Canalejas dice que las minorías obstruccionistas no están ejercitando un derecho, sino abusando de una facultad, y que como el Gobierno no puede hacer ninguna concesión que signifique modificación de la Ley del Candado, el Gobierno irá a la sesión permanente, irá a donde deba ir, a donde le sea preciso ir para cumplir con sus deberes.  
El señor Romeo dice que las minorías obstruccionistas, por lo que se ve, no se mantienen en el terreno en que están por servir a los principios que sustentan, sino por defender un puntillo de amor propio.  
Intervienen el señor Mella y después el conde de Romanones que sostienen un diálogo acerca de lo que dispone el reglamento.  
Y por último, después de una discusión larga y embrollada se pone a votación nominal el asunto, y se acuerda la sesión permanente.

**La mayoría**  
Los diputados de la mayoría se han puesto de acuerdo para alternar en la sesión, y han acordado formar cuatro turnos, para que haya siempre 70 diputados en la Cámara.  
**Canalejas, Romanones y Feliú**  
Los señores presidente del Consejo, presidente del Congreso y jefe de la minoría carlista celebraron en el Congreso una reunión para ver si se ponían de acuerdo antes de llegar a la sesión permanente y podían evitarla.  
La reunión fué breve.  
Cuando terminó el Sr. Feliú dijo a los periodistas que no se había llegado a un acuerdo.  
Nosotros—decía—estamos convencidos de que el Gobierno vencerá al fin de la jornada, pero ya que tiene interés en evitar que se llegue a la sesión permanente, es justo que a cambio de nuestra concesión nos haga el Gobierno otra.  
El Gobierno no quiere concedernos nada y nosotros no transigimos.  
El Sr. Canalejas nos dijo que nada se podía hacer porque los integristas se mostraban intransigentes.  
El conde de Romanones decía: Hemos agotado todos los medios de conciliación, pero no hemos podido llegar a un acuerdo, porque la fórmula presentada por el señor Feliú era inadmisibile.

**Los carlistas**  
Los carlistas e integristas celebraron una reunión, a la que tambien asistió el señor Mella, el cual nos dijo que habían seguido estudiando enmiendas y preparando el trabajo para la noche.  
**La crisis**  
Afirmase que el día 27 se planteará la crisis, y que los ministros nuevos procederán de la derecha del partido.  
**El señor Azcárate y los suyos**  
Declase esta tarde en el Congreso que después de la división que ha experimentado la minoría republicana quedara esta muy fraccionada.  
Seguirán al señor Azcárate 17 diputados de los 40 republicanos que hay en la Cámara.

**BOLSA DE MADRID**  
Cotización oficial comparada  
Día 21 Día 22  
Deuda perpetua 4 por 100 int. 84'90 85'05  
Idem id. pequeños. 86'75 86'80  
Idem fin próximo. 80'00 80'00  
Deuda amortizable 5 por 100. 101'15 101'15  
Amortizable nuevo. 92'10 92'00  
Acciones del Banco de España. 459'50 460'00  
Id. de la C. A. de Tabacos. 351'00 351'00  
Azucareras preferentes. 52'50 51'00  
Id. ordinarias. 16'60 16'00  
Obligaciones. 00'00 81'00  
Banco Español del Rio de la Plata. 484'00 483'00  
Cambios sobre Paris (tanto por ciento). 7'25 7'25  
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina). 27'10 27'11  
Paris, Exterior español. 95'30 95'00  
EN EL CORRO.  
Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el interior a 85'05; el id. fin próximo a 85'80; los francos a 7'25; las libras a 27'10; el amortizable a 101'15.  
Paris 95'00.  
MENCHETA.

**Madrugada**  
Madrid 23 (1 madrugada)  
(URGENTE)  
El señor Cobian sufre otro ataque.  
A última hora, estando en el Senado, sufrió el ministro de Hacienda señor Cobian otro ataque de disnea.  
Llamose inmediatamente a un médico de la Casa de Socorro el cual opinó que este ataque ha afectado seriamente al corazón.

**En la sesión permanente**  
**Espectáculo pintoresco**  
Madrid 23 (3,15 madrugada.)  
Los pasillos del Congreso ofrecen un espectáculo pintoresco.  
Los diputados de la mayoría, resignados a pasar la noche en la Cámara pasean, o están tumbados en los divanes o charlando.  
Entran en el salón para votar, y en cuanto han votado vuelven a los divanes, o al restaurant que está animadísimo.  
En las tribunas hay algunos curiosos.  
Tambien hay señoras.  
La discusión se desarrolla monótonamente.  
De cuando en cuando surge un incidente que demuestra el cansancio de los diputados.  
Los carlistas están animosos.  
Los señores Mella, Salaberry, Llorens, Llosas, Senante, Iglesias, Sanchez Marco, Alcocer, Feliú y Rodezno están siempre alerta para pedir votaciones.  
El marqués del Vadillo ayuda a la minoría obstruccionista.  
Calcúlese que resistirán la obstrucción hasta bien entrado el día.  
MENCHETA.

**Más del Congreso**  
Madrid 23 (3'15 madrugada.)  
Siguen defendiéndose las enmiendas, votándose sin incidentes.  
Muchas veces dejeneran en discusiones, bromas y frecuentes interrupciones.  
Parece ser que las tendencias de los carlistas son de alargar la discusión hasta que cierren los periódicos para que digan que continuaban resistiendo.  
MENCHETA.

**Incendios.—411 muertos**  
Madrid 23 (3,19 madrugada.)  
**Chicago.**—Se ha incendiado un depósito de carnes y al hundirse una bóveda mató a 20 bomberos.  
**Filadelfia.**—Se ha incendiado una fábrica de cueros muriendo abrasados 39 obreros.  
**Londres.**—En Pozas Bolton (Manchester) hubo una explosión en un tunel, donde trabajaban 352 obreros. Todos perecieron.  
MENCHETA

**Continúa la sesión permanente**  
Madrid 23 (4'35 madrugada.)  
URGENTE.  
A las 3,5 de esta madrugada continúa el señor Sanchez Marco defendiendo su enmienda.  
Dícese que el señor Salaberry aseguraba que a las ocho de la mañana irá a la Cámara el señor Mella.  
D. Dalmacio Iglesias defenderá cinco enmiendas, deseando la minoría carlista durre todavia la sesión cuando se esté celebrando la recepción en Palacio.  
MENCHETA.

**Casas en Pamplona**  
Se venden las de los números diez y doce de la calle de San Francisco.  
Informará el notario de la misma ciudad don Juan Miguel Astiz. 5-1

**Se vende**  
una perra de caza de dos años buena, de toda confianza; escribir a Nicasio Baigorrotegui, Artajona. 3-1

**Frutería**  
En la calle Mayor número 37 se vende patata blanca de la Rioja dos kilos 0'25 céntimos, pimientos secos dulces, manzana-pera de Cervera y demás clases de frutas a precios económicos. 1-1

**Vacas lecheras**  
en venta. Para informes Domingo Eraso, San Saturnino, 18, 1.º Pamplona. 3-1

**Arriendo de hierbas**  
El concejo de Arguñariz con el competente permiso de S. E. la Diputación substará el día 31 del mes actual, a las diez de su mañana, las yerbas comunales y particulares de su jurisdicción para el disfrute de setecientos cincuenta cabezas de ganado lanar, con sujeción al pliego de condiciones que obra en secretaría.  
Arguñariz 20 de Diciembre de 1910.—El alcalde, Cesareo Aquerrera. 2-1

**Pérdida**  
De una alianza, con fecha grabada. El que la tenga puede traerla al Administrador de este periódico y se le gratificará con todo su valor. 3-4

## CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864  
Capital, 6.000.000 Ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGÜESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores en pañoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.  
Imposiciones a plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas a la vista con interés de 2 por 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uno por 100 anual.

### Cofres de alquiler

y que por tanto el estado del enfermo es para inspirar mucho cuidado.  
En un coche fué trasladado a su casa.  
En vista de que esta enfermedad del ministro requiere para su curación ó para su alivio un reposo absoluto, es seguro que dejará la cartera en la próxima modificación del Gabinete.  
Mañana irá el señor Canalejas al Senado para sustituir al señor Cobian en la discusión de los proyectos de Hacienda.  
MENCHETA.

**En la sesión permanente**  
**Espectáculo pintoresco**  
Madrid 23 (3,15 madrugada.)  
Los pasillos del Congreso ofrecen un espectáculo pintoresco.  
Los diputados de la mayoría, resignados a pasar la noche en la Cámara pasean, o están tumbados en los divanes ó charlando.  
Entran en el salón para votar, y en cuanto han votado vuelven a los divanes, ó al restaurant que está animadísimo.  
En las tribunas hay algunos curiosos.  
Tambien hay señoras.  
La discusión se desarrolla monótonamente.  
De cuando en cuando surge un incidente que demuestra el cansancio de los diputados.  
Los carlistas están animosos.  
Los señores Mella, Salaberry, Llorens, Llosas, Senante, Iglesias, Sanchez Marco, Alcocer, Feliú y Rodezno están siempre alerta para pedir votaciones.  
El marqués del Vadillo ayuda a la minoría obstruccionista.  
Calcúlese que resistirán la obstrucción hasta bien entrado el día.  
MENCHETA.

**Más del Congreso**  
Madrid 23 (3'15 madrugada.)  
Siguen defendiéndose las enmiendas, votándose sin incidentes.  
Muchas veces dejeneran en discusiones, bromas y frecuentes interrupciones.  
Parece ser que las tendencias de los carlistas son de alargar la discusión hasta que cierren los periódicos para que digan que continuaban resistiendo.  
MENCHETA.

**Incendios.—411 muertos**  
Madrid 23 (3,19 madrugada.)  
**Chicago.**—Se ha incendiado un depósito de carnes y al hundirse una bóveda mató a 20 bomberos.  
**Filadelfia.**—Se ha incendiado una fábrica de cueros muriendo abrasados 39 obreros.  
**Londres.**—En Pozas Bolton (Manchester) hubo una explosión en un tunel, donde trabajaban 352 obreros. Todos perecieron.  
MENCHETA

**Continúa la sesión permanente**  
Madrid 23 (4'35 madrugada.)  
URGENTE.  
A las 3,5 de esta madrugada continúa el señor Sanchez Marco defendiendo su enmienda.  
Dícese que el señor Salaberry aseguraba que a las ocho de la mañana irá a la Cámara el señor Mella.  
D. Dalmacio Iglesias defenderá cinco enmiendas, deseando la minoría carlista durre todavia la sesión cuando se esté celebrando la recepción en Palacio.  
MENCHETA.

**Casas en Pamplona**  
Se venden las de los números diez y doce de la calle de San Francisco.  
Informará el notario de la misma ciudad don Juan Miguel Astiz. 5-1

**Se vende**  
una perra de caza de dos años buena, de toda confianza; escribir a Nicasio Baigorrotegui, Artajona. 3-1

**Frutería**  
En la calle Mayor número 37 se vende patata blanca de la Rioja dos kilos 0'25 céntimos, pimientos secos dulces, manzana-pera de Cervera y demás clases de frutas a precios económicos. 1-1

**Vacas lecheras**  
en venta. Para informes Domingo Eraso, San Saturnino, 18, 1.º Pamplona. 3-1

**Arriendo de hierbas**  
El concejo de Arguñariz con el competente permiso de S. E. la Diputación substará el día 31 del mes actual, a las diez de su mañana, las yerbas comunales y particulares de su jurisdicción para el disfrute de setecientos cincuenta cabezas de ganado lanar, con sujeción al pliego de condiciones que obra en secretaría.  
Arguñariz 20 de Diciembre de 1910.—El alcalde, Cesareo Aquerrera. 2-1

**Pérdida**  
De una alianza, con fecha grabada. El que la tenga puede traerla al Administrador de este periódico y se le gratificará con todo su valor. 3-4

## CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864  
Capital, 6.000.000 Ptas.

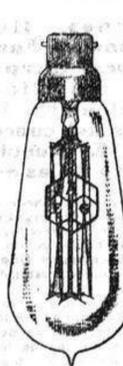
OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGÜESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores en pañoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.  
Imposiciones a plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas a la vista con interés de 2 por 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uno por 100 anual.

### Cofres de alquiler

y que por tanto el estado del enfermo es para inspirar mucho cuidado.  
En un coche fué trasladado a su casa.  
En vista de que esta enfermedad del ministro requiere para su curación ó para su alivio un reposo absoluto, es seguro que dejará la cartera en la próxima modificación del Gabinete.  
Mañana irá el señor Canalejas al Senado para sustituir al señor Cobian en la discusión de los proyectos de Hacienda.  
MENCHETA.

### Lampara de filamento metálico



AEG

### La mejor de mundo según informes técnicos

### Precios

16, 25 y 32 bujías hasta 130 volts	2'50 pesetas
50 bujías hasta 130 volts	2.00 id.
100 bujías hasta 130 volts	5.50 id.
200 bujías hasta 130 volts	13.50 id.

VENDEDOR; MAURICIO GUIBERT, Pamplona, calle Mayor, 26. 36-18 (a)

## "LA ACTIVIDAD"

Sociedad anónima de Seguros, Domiciliada en Pamplona  
FUNDADA EL AÑO DE 1899  
Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

**HECHO EL DEPÓSITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY.**

Seguros de Vida, Mixtos, a Plazo fijo, de Rentas Vitalicias inmediatas, Dotalés é Infantiles.  
Edificios propiedad: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián.

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona, calle d.º José Alonso, núm. 4.

**Ganaderos**  
Si queréis engordar vuestro ganado con economía y que dé mucha leche las vacas, acudir a la fábrica de licores y jarabes de Cordovilla y obtendréis pulpa fresca de remolacha al precio de dos pesetas carretada. (a) 15-5

**Finca en venta**  
Se vende una casa con su huerta en el barrio de la Magdalena de esta ciudad.  
Informará el Notario de la misma D. Juan Miguel Astiz. 5-3

**Casas en Pamplona**  
Se venden varias en puntos céntricos de esta ciudad.  
Informará el Notario de la misma D. Juan Miguel Astiz. 5-3

**Profesor de francés**  
Desde primeros de Enero se darán lecciones de francés en la casa núm. 7, 1.º de la calle de Dormitallería.  
Para informarse dirigirse a dicho domicilio de 3 a 4 de la tarde. 5-5

**Para Navidad**  
Vinos finos de Rioja marca Lopez de Heredia (Clarete, Medoc, Berghona, Medoc especial, Graves, Barsac, Sauternes) Champagne Moët Chandon, Jerez de varias marcas.  
Esteban Echenique, Eslava 1. x 3-2

**Pérdida de perro**  
El día 16 desapareció de Estella uno de caza raza Setter iris, color canela y blanco de la barba al pecho, con una pinta blanca en la frente y el pelo rizado. Si alguno lo ha encontrado puede dirigirse a su dueño Elias Esparza, en Estella. 3-2

**Cáteda**  
El día 28 del mes corriente a las dos de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de pieles, sebo y vientres de carnicería, que resulten en 1911.  
Cáteda 20 de Diciembre de 1910.—El presidente, Constantino Lanas. 4-2

**Sangüesa**  
Por terminación de contrato se anuncian las vacantes de titulares de Medicina y Farmacia de esta ciudad con el sueldo anual de 4.000 y 1.000 pesetas respectivamente y bajo las condiciones, que aprobadas por la Excmo. Diputación obran en la Secretaría municipal. El servicio de la titular de Medicina estará a cargo de dos Médicos titulares, percibiendo cada uno 2.000 pesetas. Las solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, se presentarán al señor Alcalde para el día 25 de los corrientes.  
Sangüesa 15 Diciembre 1910.—El Alcalde, Eugenio Smitier. x 8-7

**Vacantes de médicos**  
EN SANGÜESA  
Los vecinos pudientes se han comprometido a dar a los Sres. Médicos que sean nombrados para las titularidades de esta ciudad la misma asignación que tenían los que hasta ahora han ejercido dichos cargos, ya que la mayoría del vecindario está dispuesta a conducirse con los que el Ayuntamiento designe. 5-3

## Aviso

Se ha trasladado la imprenta de la señora de Velandia a los números 20 y 23 de la calle de San Nicolás, donde ha introducido grandes mejoras en su taller, ofreciendo la confección de toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.  
Tambien se ha recibido un buen surtido en postales para Navidad y Año Nuevo; hay existencias en objetos de escritorio y efectos comerciales. 10-6

## "La Estellesa,"

S. A. DE AUTOMOVILES

Servicios desde el día 19 del corriente.  
Salida de Pamplona a las 7 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.  
Id. id. a las 2,30 de la tarde diario.  
Id. de Estella a las 5 de la mañana diario.  
Id. id. a la 1 de la tarde los martes, jueves y sábados. 3-3

## "LA ACTIVIDAD"

Sociedad anónima de Seguros, Domiciliada en Pamplona  
FUNDADA EL AÑO DE 1899  
Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

**HECHO EL DEPÓSITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY.**

Seguros de Vida, Mixtos, a Plazo fijo, de Rentas Vitalicias inmediatas, Dotalés é Infantiles.  
Edificios propiedad: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián.

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona, calle d.º José Alonso, núm. 4.

## Molinero

La Electricista Morentin necesita un molinero, que pueda desempeñar el cargo de harinero en molino eléctrico. Para informes dirigirse a dicha Sociedad, domiciliada en Dicastillo (Navarra). 4-4

**Dependiente**  
DE BARBERO  
Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación en la barbería del practicante de Lumbier don Tomás Valencia; será bien retribuido. 6-4

**Medición de fincas**  
EN PITILLAS  
Debiendo procederse a la medición del término municipal con el fin de confeccionar el catastro, se anuncia en pública subasta la medición de unas 14 ó 16 mil robadas de tierra en cultivo.  
Se admiten proposiciones en pliego cerrado en esta Alcaldía desde hoy al 6 de Enero próximo bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de admitir la más ventajosa ó desecharlas todas.  
Pitillas 20 de Diciembre de 1910. 6-2 (a)

**"Abadie,"**  
El papel «Abadie» es el más universalmente apreciado por los fumadores. imp. 30-15

**Estufas y cocinas**  
Gran surtido de estufas y cocinas de todas clases, tuberías, accesorios. Cocinas económicas. Precios muy arreglados. No comprar sin antes visitar el almacén de F. ARIZTI YABEN, Paseo de Valencia, 26. 15-14 (a)

**Morcillas**  
costillas, patas, huesos, cortezas y longanizas en el almacén de Diego Mina, Paseo de Valencia. 30-20

**Zapateros!**  
Se admiten cuantos se presenten para construir calzado para el Ejército en la zapatería de Félix S. Isasue, Independencia 10 y Barreras 10, Vitoria. 30-22

**Rentero**  
Se necesita uno que pueda sembrar cada año 27 ó 36 hectáreas (300-6 400 robadas, a medias).  
Dirigirse a don Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, Pamplona. ps 15-16

**Capones y...**  
FRANCESES  
El día 22 llegarán, y se venderán como en años anteriores, en la calle de Zapatería número 18, Carnicería de Cruz Trisoles. 3-3

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Chocolates y Cafés Compañía Colonial

38 recompensas industriales Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.



Table with 3 columns: Faquetes de, Pastillas, Pesetas. Lists prices for various chocolate products.

SOLUCION CASES de clorhidrofosfato de cal

Premiada en varias Exposiciones. Per su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Boletín Religioso

SANTORAL: Día 23 Viernes.—Santa Victoria, virgen.—Fue natural de Tivoli, en Italia, y así que tuvo edad la prometieron sus padres a un joven pagano...

ESTAFETA LOCAL

Table with 3 columns: VALORES DE NAVARRA, PRECIOS, Cotización de ayer. Lists market prices for various goods.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiere hablar normalmente de los fármacos, medicamentos que a personas cada día y que se convulsion por propaganda más o menos honestas; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los humores (materias agrias), de las Virus y sus lebranes, sino también reconstruirla por decirlo así, obliterarla, devolverla a su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción tóxico.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Ectemas, Humores, Botones, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rejones, Pícarones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Deje su acción el germen no destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia que el organismo emite para que se tome el remedio oportuno.

Tratamiento racional depurativo

detenbarazarse, de una vez, de una enfermedad exterior de gran gravedad y de una enfermedad interior de gran gravedad. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la seriedad de la curación, el Depurativo Richelet es un remedio seguro y eficaz. Estas cosas son en la actualidad muy raras, y no cabe ni desearlas ni esperarlas.

Para obtener también gratuitamente una folleto basta dirigirse al señor L. RICHELET, 3, rue Gambetta, en Niza (Francia).

El Eco de Navarra

se halla de venta en los puntos siguientes. En Madrid: Kiosko de don Patricio Lules frente al café de Fornos. En Bilbao: Kiosko del Arenal de María Garza.

Compositor y profesor DE ACORDEÓN

Se dan lecciones de acordeón en sencillas y dobles, de dos teclados y ocho bajos a precios económicos. Se hacen toda clase de composiciones en acordeones, armonías y música armónica; se compran acordeones viejos. Calle de Zapatería num. 60 segundo piso Pamplona.

Una señora

Ofrecé indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etcétera, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy un reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen G. P. García, Aribua, 24, Barcelona.

Agencia de Publicidad

JOSE STORR Hijo y sucesor de Ricardo Storr Proprietario. EMILIO COLOMINA La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclam., Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Casildo Iriarte

Ha trasladado su almacén y escritorio a la Plaza del Castillo, núm. 42 (junto a Pasadillo) y allí se atiende de 10 a 12 y de 3 a 6 (30-30 a.s.)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 0. Defunciones.—Juan Lapiedra, de 74 años, de Pamplona, Constitución 39.1.ª.—Luisa Iturra, de 69 años, de Pamplona, Zapatería 9.ª. Matrimonios.—Ninguno.

MERCADO DE CEREALES

Table with 2 columns: Cereales, Pesetas. Lists prices for wheat, barley, etc.

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer: De causa pendiente 17. Arresto mayor 2. En expectación de marcha 13. En prisión correccional 59. Detenidos 2.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaayer 12.0. Id. mínima de ayer 2.0. Altura barométrica a las 9 de ayer 729.7. Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros 203.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados o sean 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro sábados, o sean 25 de Enero, 22 de Febrero, 22 de Marzo, 19 de Abril, 17 de Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos-Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Poo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casa-Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Constitución, núm. 12 Pamplona.

Advertisement for 'BENEDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER'. Includes an illustration of a woman and child, and text describing the product's benefits for hygiene and health.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Navarra: VICENTE SANTESTEBAN, Plaza de la Constitución, núm. 49, Pamplona. (Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros.)

Relojería de Martínez

Calle Mayor, 38, Sangüesa (Navarra). Relojes de todas clases.—Objetos de arte para regalos.—Joyas, lentes, y gafas.—Computarés. Depósito de la plata Meneses.

PASATIEMPOS

Charadas and Soluciones section. Includes a triangular puzzle and a word search. Charada: Remitida por «Diana» y dedicada a «Cyrano». Solución: «Cyrano, si tú supieras lo apenada que me encuentro «cuarta» de hace más de un mes que «un tres» de ti saber puedo... Mas creo que en estos días de «todos» ya te veré «al menos, «dos tercía» mía, noticias tuyas sabré.»